

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
CSI15/06	26/01/2024	04/02/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Grado en Medicina, Ciencias Biológicas o Farmacia (o equivalente) (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>). Especialista en Microbiología por vía MIR, BIR o FIR (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>). 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Haber trabajado como Facultativo especialista de Microbiología en un laboratorio de Microbiología de un hospital público al menos 6 meses (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>). 	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Formación Normas ISO 9001 de gestión de Calidad. 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en codificación LOINC Experiencia en codificación SNOMED CT Experiencia en configuración de SIL de Microbiología (al menos 1 año) Experiencia como Responsable de Calidad en un laboratorio certificado con ISO 9001 (al menos 1 año). Usuario de varios SIL de Microbiología (al menos 2 años). 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inglés. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Febrero 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
42.992,38 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla-IDIVAL		Servicio de Microbiología
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		

- **Confección catálogo de pruebas de Microbiología y codificación con standard LOINC.**
- **Confección de listado de microorganismos de interés clínico con códigos SNOMED.**
- **Asignación de costes económicos de las pruebas de Microbiología mediante unidades relativas de valor (URV).**

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Jorge Calvo Montes	Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	CI24/01: Acuerdo de colaboración para colaborar en la contratación de un FEA de Microbiología durante 4 meses para el "Proyecto Catálogo de Microbiología"

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5 3. Informe del Tribunal 4. Resolución 	SÍ

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- **Jorge Calvo Montes, Investigador principal del proyecto de investigación.**
- **Galo Peralta, Director de gestión de IDIVAL.**
- **Patricia Alvarez Ingelmo, Coordinadora de RRHH (Actuará como secretaria del Tribunal).**

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en codificación LOINC	Curricular	Cumplimiento de mérito	Sí/No	20
Experiencia en codificación SNOMED CT	Curricular	Cumplimiento de mérito	Sí/No	20
Experiencia como responsable de Calidad en un laboratorio certificado con ISO 9001, al menos 1 año.	Certificado	Cumplimiento de mérito	Sí/No	5
Formación normas ISO 9001 de gestión de calidad.	Curricular	Cumplimiento de mérito	Sí/No	5
Experiencia en configuración de SIL de Microbiología, al menos 1 año.	Certificado	Cumplimiento de mérito	Sí/No	10
Usuario de al menos 2 SIL de Microbiología diferentes (al menos 2 años)	Curricular, especificando el Servicio donde ha desarrollado esta experiencia	Cumplimiento de mérito	Sí/No	5
Inglés	Curricular	Cumplimiento de mérito	-B2: 2 puntos -C1 o más: 5 puntos	5

TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL

PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	70
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	30
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad